

ACTA 39-2022

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:40 horas del DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Zoom", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausentes con excusa: Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 39-2022

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 39-2022

2º. Lectura y aprobación de Acta Número 38-2022

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.2 Informaciones de los Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

3.2.2 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto

3.3 Informaciones de la Secretaría Académica

3.3.1 Informe de participación el INFOUSAC presencial 2022

3.3.2 Información de la Junta Transitoria del Claustro del Colectivo Docente

3.3.3 Nota mínima de aprobación del examen de suficiencia en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.3.4 Evaluación Docente 2022

4º. Asuntos Académicos

4.1 Evaluación, dispensa para no convocar a Concurso de Selección las plazas interinas y adjudicar por buen desempeño.

4.1.1 Área Físico Matemática

4.1.2 Escuela de Biología

4.1.3 Centro de Estudios Conservacionistas

4.1.4 Centro de Desarrollo Educativo

4.2 Profesores que participaron en actividad no académica presencial en horario de labores, Auditoría Interna

4.3 Solicitud del Programa de EDC con relación a la recalendarización de la fecha del sorteo de EPS de las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica

5º. Evaluación Terminal de los Estudiantes

5.1 Solicitud de Modalidad de Estudios de Postgrado como Opción de Evaluación Terminal de la Escuela De Química Farmacéutica

5.2 Solicitud de Modalidad de Estudios de Postgrado como Opción de Evaluación Terminal de la Escuela de Biología

5.3 Solicitud de Modalidad de Estudios de Postgrado como Opción de Evaluación Terminal de la Escuela de Química

6º. Asuntos Varios

6.1 Apertura 5a fecha Pruebas de Orientación Vocacional y Pruebas de Conocimientos Básicos

6.2 Avance Académico de los cursos de quinto ciclo de la carrera de Química Biológica

6.3 Elecciones de vocales primero y segundo de Junta Directiva

7º. Mesa de Diálogo

8º. Solicitudes de Licencia

8.1 M.A. Alba del Rosario Valdez de León

8.2 Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva

8.3 Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva

9º. Escuela de Vacaciones diciembre 2022

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 38-2022

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 38-2022, **acuerda:** aprobar el Acta 38-2022.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

- Informa que, en la sesión del Consejo Superior Universitario, del día de ayer 09 de noviembre de 2022, se les comunicó que se inició las asignaciones presupuestarias extraordinarias para la USAC, por el momento de 40 millones, que será utilizada para pagar salarios en las unidades que dependen de presupuesto extraordinario.
- Informa que, en la sesión del Consejo Superior Universitario, se comunicó que se llevó a cabo la feria de información INFOUSAC en el Club Deportivo los Arcos del 03 al 06 de noviembre del presente año, en el que se atendió e informó a los estudiantes de nivel medio que desean ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, se agradeció la participación de casi todas las unidades académicas. En la que participó la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por lo que le da su agradecimiento a las profesionales que participaron en la actividad.
- Informa que, en la sesión del CSU, se conocieron los recursos de apelación de la Convocatoria a Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para el período 2023-2027, la que no se dio a lugar. Así tampoco se dio a lugar la apelación del Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, en contra de la sanción impuesta por este órgano de dirección.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de los Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

Informa que se firmó la Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG- para la investigación y conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.2 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto

- Informa que, como había informado fue al XII Congreso Latinoamericano y VII Congreso Mexicano de Etnobiología; durante el mismo se hicieron las propuestas para ser países anfitriones, para el XIII Congreso Latinoamericano, en el que como Comunidad Etnobiológica, se propuso a Guatemala; y se ganó la candidatura por lo que el próximo Congreso Latinoamericano se realizará en Guatemala; así también se realizó la elección de la Mesa Directiva en las que iba una representación de Guatemala, la Licenciada Stefany Ordoñez, en una vocalía y ella colaborará en el manejo de redes.
- Informa que, se ganó una beca en un curso en Costa Rica, de la Organización de Estudios Tropicales, por lo que viajará el sábado y regresará el 22 de

noviembre del presente año, por lo que se ausentará de las sesiones de Junta Directiva y las reuniones de la Mesa de Diálogo.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de la Secretaría Académica

3.3.1 Informe de participación el INFO-USAC presencial 2022

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria, traslada el oficio con referencia OF.UAE.134.2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante, que contiene el informe de la actividad INFO-USAC PRESENCIAL 2022, correspondiente a la participación en la Feria Informativa INFO-USAC, desarrollada del 03 al 06 de noviembre del presente año, en horario de 08:00 a 15:00 horas. Se participó el 03 y 04 de noviembre; en las que se promovió las carreras de grado de la Facultad, así como se brindó la información sobre los programas de las carreras y los requerimientos de la aplicación de la Prueba Específica.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.1.1 Darse por enterada.

3.3.1.2 Agradecer a la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante, por el informe presentado.

3.3.2 Información de la Junta Transitoria del Claustro del Colectivo Docente

Se recibe oficio de referencia Ref.Of.JDCT.13.022, en fecha 07 de noviembre, suscrito por Abraham Mencos, Presidente; Julio Morales, Secretario; Tania Reyes, Tesorera; Alejandra Ruiz, Vocal I, Lucía Arriaga, Vocal II y Carlos Vásquez, Vocal III integrantes de la Junta Directiva Transitoria del Claustro del Colectivo Docente, que informan, copiado textualmente:

“Por este medio queremos hacer de su conocimiento que en fecha 19 de julio del presente año, en asamblea extraordinaria de claustro, con la participación de un total de 115 profesores, el 53.9%, votó en contra de la continuidad de la Junta Directiva del Claustro 2020-2021. Esto debido a algunas situaciones irregulares que se presentaron durante las reuniones. Dicha Junta Directiva, ya no tuvo ningún tipo de contacto con el claustro que representaban, no entregó actas, no llamó a nuevas elecciones, ni rindió cuentas de los aportes económicos que en su momento fueron solicitados a los docentes. A casi 4 meses de que los profesores desconocieron a esa Junta Directiva del Claustro, ninguno de sus integrantes ha tenido contacto con los docentes de manera pública y abierta.

Debido a la situación crítica por la que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala y nuestra Facultad y tomando en cuenta que el claustro se encontraba en asamblea permanente desde el día 8 de junio 2022 y gracias al esfuerzo de varios

profesores, se logró continuar con las asambleas, con la finalidad de darle continuidad al trabajo organizado del claustro, para mantener la comunicación entre los docentes y buscar soluciones a la crisis que enfrentamos. Por lo que en vista de la pérdida de comunicación con esa Junta Directiva del Claustro, en asamblea de profesores se conformó una Comisión de Coordinación y Vinculación del Claustro de la Facultad.

La Comisión de Coordinación y Vinculación conformada en ese momento intentó por varios medios acercarse a los miembros de la Junta Directiva 2020-2021, vía telefónica, correo electrónico y personal, para hacerles la solicitud de organizar la convocatoria a nuevas elecciones, la entrega de las actas y la rendición de cuentas, sin recibir ninguna respuesta. Por lo cual, en asamblea extraordinaria, tomando en cuenta el Reglamento del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el asesoramiento de la Coordinadora General de Claustros de la Universidad, se decidió formar una Junta Directiva transitoria (JDt), que ha trabajado en los últimos meses en búsqueda de soluciones a la problemática derivada del fraude electoral.

Por lo anteriormente expuesto, se ha constituido la Junta Directiva transitoria del Claustro, dando fe pública en acta notarial de fecha 30 de agosto del 2022 y firmada por la Abogada y Notaria Licda. Gabriela Melissa Fernández Osorio, quien participó en la asamblea extraordinaria y dio legalidad de todo lo acontecido, conociendo los antecedentes de lo sucedido con la Junta Directiva 2020-2021.

Por medio del presente queremos dejar constancia, que los integrantes de la JDt en ningún momento hemos usurpado puesto o función alguna, ya que dichos puestos fueron abandonados por sus integrantes; y que la finalidad de la Junta Directiva transitoria, es representar al claustro, continuar con el trabajo organizado, cumplir con el reglamento, mantener una comunicación fluida con los docentes, conservar la unidad y defensa del cuerpo docente e informar sobre los sucesos que están transcurriendo en la Facultad y la Universidad.”

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3.3 Nota mínima de aprobación del examen de suficiencia en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala

En fecha 09 de noviembre de 2022; se recibe transcripción del Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta No. 32-2022 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 26 de octubre de 2022, suscrito por el Licenciado Luis Fernando Córdón Lucero, Secretario General, mismo que copiado literalmente dice:

“SEXTO ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 OFC. JDF No. 707.10.2022 de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, referente a la solicitud de dispensa para la modificación del punteo aprobación de los exámenes por suficiencia para el año 2022 y 2023.

ACTA NÚMERO 39-2022 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

6.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer el **OFC. JDF No. 707.10.2022** de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, referente a la solicitud de dispensa para la modificación del punteo aprobación de los exámenes por suficiencia para el año 2022 y 2023. Al respecto, presentan lo siguiente:

Señores:

Transcribo el **Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 5.1.1 del Acta No. 37-2022**, de sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 24 de octubre de 2022, que copiado literalmente dice:

“CUARTO: ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Dispensa para la modificación del punteo aprobación de los exámenes por suficiencia para el año 2022 y 2023

Junta Directiva, con base en el Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 6 y 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), Artículo 1 inciso d) del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con el fin de apoyar el avance académico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

4.1.1 Solicitar al Consejo Superior Universitario dispensa del Artículo 13 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que en el año 2022 y año 2023; la nota mínima de aprobación del examen de suficiencia sea 70 puntos.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lcda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

SECRETARIA”

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Aprobar la dispensa a la aplicación del Artículo 13 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que en el año 2022 y 2023, la nota mínima de aprobación del examen de suficiencia en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala sea de 70 puntos en beneficio de la población estudiantil universitaria.”**

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.3.1 Darse por enterada.

3.3.3.2 Encomendar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento Control Académico, proceder de conformidad lo acordado en el Punto SEXTO, inciso 6.1

del Acta No. 32-2022 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 26 de octubre de 2022.

3.3.4 Evaluación Docente 2022

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que el lunes de esta semana, tuvo reunión con la jefa de DEPPA, el asesor de DEPPA, el encargado de cómputo de DEPPA, los integrantes profesores de COMEVAL. En el que se informó con respecto a la evaluación docente del primer semestre del presente año:

La mayoría de profesores fueron evaluados por los estudiantes, y que las evaluaciones pendientes corresponden a autoevaluaciones y evaluaciones de jefe inmediato; por lo que se acordó, reactivar la autoevaluación y la evaluación del jefe inmediato del primer semestre 2022.

Con respecto a la solicitud de algunos profesores del Departamento de Química Orgánica, que solicitaron no ser evaluados en el primer semestre, se informó que los estudiantes si los evaluaron, por lo que cuentan con opinión estudiantil; los profesores de COMEVAL, trataran estos casos específicos por separado.

A la vez, se acordó, que se irá tratando caso por caso, y resolver cada uno de los mismos.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Evaluación, dispensa para no convocar a Concurso de Selección las plazas interinas y adjudicar por buen desempeño.

4.1.1 Área Físico Matemática

Se recibe oficio de referencia OF.AFM.No.43-2022, en fecha 04 de noviembre, suscrito por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador Área Físico Matemática, en el que solicita dispensa para no convocar a Concurso de Selección para el Primer Semestre 2023 las Plazas de Auxiliar de Cátedra, que aparecen en el cuadro siguiente:

No.	AREA	No. DE PLAZA	NOMBRE COMPLETO
1.	FISICO MATEMATICA	34	MARVIN ROLANDO CASTRO CONDE HERNANDEZ
2.	FISICO MATEMATICA	32	HECTOR AUGUSTO PONCE APARICIO

Así mismo, solicita nombrar por buen desempeño a los auxiliares anteriormente enlistados, pues obtuvieron evaluaciones satisfactorias en el primer semestre; indica que en este semestre no se logró realizar la evaluación estudiantil. Adjunta las evaluaciones correspondientes.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área Físico Matemática y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

4.1.1.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Hecto Augusto Ponce Aparicio** como Auxiliar de Cátedra I, en el Área Físico Matemática, Plaza No. 32 a reprogramar, en el primer semestre 2023.

4.1.1.2 Autorizar dispensa para no convocar concurso de selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Marvin Rolando Castro Conde Hernández** como Auxiliar de Cátedra I, en el Área Físico Matemática, Plaza No. 34 a reprogramar, en el primer semestre 2023.

4.1.1.3 Solicitar al Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área Físico Matemática, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los auxiliares de cátedra, propuestos en los incisos anteriores (4.1.1 al 4.1.2).

4.1.2 Escuela de Biología

A. Se recibe oficio de referencia EB/No. 383-2022, en fecha 09 de noviembre, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, que indica, copiado textualmente:

“Con un cordial saludo me dirijo a usted en respuesta a su CIRCULAR SAF.No.024.10.2022, a la cual me permito solicitar dispensa para la prórroga del nombramiento para el primer semestre del año 2023, de los profesores interinos de la Escuela de Biología, considerando la evaluación realizada por el jefe de departamento respectivo y su desempeño satisfactorio durante el presente semestre:

No.	Nombre completo	No. Registro de Personal	Departamento	Vigencia
01	M.Sc. Berta Alejandra Morales Mérida	20131065	Biología General	01 de enero al 30 de junio de 2023
02	M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas	20020179	Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación	01 de enero al 30 de junio de 2023
03	Lic. Jorge Benjamin Jiménez Barrios	20071141	Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación	01 de enero al 30 de junio de 2023
04	Licda. Laura Sáenz Domínguez	20080198	Zoología, Genética y Vida Silvestre	01 de enero al 30 de junio de 2023

05	Dra. Carmen Lucía Yurrita Obiols	970104	Zoología, Genética y Vida Silvestre	01 de enero al 30 de junio de 2023
----	--	--------	---	---------------------------------------

No está de más informar que no se anotan los números de plazas debido a que hasta inicios del próximo año Tesorería de la Facultad realiza el proceso de reprogramación y asigna los números respectivos.”

B. Se recibe oficio de referencia y EB/No. 384-2022, en fecha 09 de noviembre, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, que indica, copiado textualmente:

“Con un cordial saludo me dirijo a usted en respuesta a su CIRCULAR SAF.No.024.10.2022, a la cual me permito solicitar dispensa para la prórroga del nombramiento para el primer semestre del año 2023, de los Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, considerando la evaluación realizada por el jefe de departamento respectivo y su desempeño satisfactorio durante el presente semestre:

No.	Nombre completo	No. Registro de Personal	Departamento	Vigencia
01	Oscar Fernando Sánchez Sánchez	20220999	Biología General	01 de enero al 30 de junio de 2023
02	Ana Lucía Interiano Pérez	20220998	Biología General	01 de enero al 30 de junio de 2023
03	Marcos Ixbanqué González Solá	20220469	Biología General	01 de enero al 30 de junio de 2023
04	Astrid Alejandra Morales Cabrera	20210778	Biología General	01 de enero al 30 de junio de 2023
05	Lesly Marivel Rodríguez Pernillo	20220516	Biología General	01 de enero al 30 de junio de 2023
06	Claudia Lucía Quijivix Hernández	20221087	Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación	01 de enero al 30 de junio de 2023
07	Ana Lucía Interiano Pérez	20220998	Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación	01 de enero al 30 de junio de 2023
08	Mario Rodrigo Rivera Yurrita	20220997	Zoología, Genética y Vida Silvestre	01 de enero al 30 de junio de 2023

No está de más informar que no se anotan los números de plazas debido a que hasta inicios del próximo año Tesorería de la Facultad realiza el proceso de reprogramación y asigna los números respectivos.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

4.1.2.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a M.Sc. **Berta Alejandra Morales Mérida** como Profesora Interina, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.2.2 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a M.Sc. **Sara Michelle Catalán Armas** como Profesora Interina, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, en el primer semestre 2023.

4.1.2.3 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciado **Jorge Benjamin Jiménez Barrios** como Profesora Titular I, en el Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.2.4 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Laura Sáenz Domínguez** como Profesora Interina, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.2.5 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Doctora **Carmen Lucía Yurrita Obiols** como Profesora Interina, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.2.6 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Oscar Fernando Sánchez Sánchez** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.2.7 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Ana Lucía Interiano Pérez** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.2.8 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Marcos Ixbanqué González Solá** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.2.9 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Astrid Alejandra Morales Cabrera** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.2.10 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Lesly Marivel Rodríguez Pernillo** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.2.11 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Claudia Lucía Quijivix Hernández** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.2.12 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Ana Lucía Interiano Pérez** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.2.13 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Bachiller **Mario Rodrigo Rivera Yurrita** como Auxiliar de cátedra I, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023

4.1.2.14 Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los profesores interinos y auxiliares de cátedra, propuestos en los incisos anteriores (4.1.2.1 al 4.1.2.13).

4.1.3 Centro de Estudios Conservacionistas

Se recibe oficio con referencia CMMA/ssap D-CECON 558-2022 en fecha 10 de noviembre de 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, en el que solicita a este Órgano de Dirección, se sirva autorizar que durante el primer semestre de 2023, no salga a convocatoria la plaza docente que se detalla a continuación:

No.	Departamento/Unidad	No. De Plaza	Nombre Completo
01	Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas	48	Mabel Anelisse Vásquez Soto Justificación: B-CECON 322-2022.

El Licenciado Maldonado, adjunta la evaluación realizada a la Licenciada Mabel Anelisse Vásquez Soto.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

4.1.3.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Licenciada **Mabel Anelisse Vásquez Soto** como Profesora Interina, en el

Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas del Centro de Estudios Conservacionistas, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.3.2 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la profesores interina, propuesta en el inciso 4.1.3.1.

4.1.4 Centro de Desarrollo Educativo

Se recibe oficio con referencia Ref.CEDE.No.191.10.2022 en fecha 28 de octubre de 2022, suscrito por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, en el que solicita dispensa para no convocar Concurso de Selección la Plaza No. 12 del Centro de Desarrollo Educativo, y que ha ocupado la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug desde el año 2017. La M.A. Schlesinger ha desarrollado de forma eficaz y efectivamente las tareas de trabajo asignadas a la plaza; por lo que solicita se autorice su contratación para el primer semestre del año 2023.

La Ph.D, Pedroza, adjunta la evaluación del puesto realizada, así como el informe del trabajo realizado por la M.A. Schlesinger en el presente semestre.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

4.14.1 Autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a M.A. **Anna Vittoria Schlesinger Wug** como Profesora Interina, en el Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo, Plaza en reprogramación, en el primer semestre 2023.

4.1.4.2 Solicitar a la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la profesores interina, propuesta en el inciso 4.1.4.1.

4.2 Profesores que participaron en actividad no académica presencial en horario de labores, Auditoría Interna

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, para conocimiento y efectos correspondientes, copiado textualmente:

“Saludándolos cordialmente, por este medio hago de su conocimiento que se recibió oficio REFERENCIA A-806-2022/J, con fecha 26 de octubre de 2022 y recibido el 03 de noviembre de 2022, suscrito por el Lic. Sergio Omar Siliézar Morales Subauditor, y por el Lic. Byron Felipe Aguilar Siguenza, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual exponen que el día viernes 23 de septiembre de 2022, el personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que se menciona a continuación, participó en una actividad no académica presencial en horario de labores,

frente a la entrada del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el lado del Anillo Periférico zona 12, incluyendo a: Licda. Hada Alvarado, Licda. Lucrecia Peralta, Lic. Gerardo Arroyo, Dra. Karin Herrera, Lic. Jorge Pérez, Licda. Nohemí Orozco, Lic. Jorge Jiménez y Lic. Pedro Pardo. Como constancia se adjunta el siguiente link:

<https://www.prensacomunitaria.org/2022/09/docentes-y-estudiantes-de-la-facultad-de-farmacia-demandan-nuevas-elecciones-para-rector-de-la-usac/>

Por tal razón, de conformidad con el numeral 7. Acceso a la información, del Normativo de Actuación de Auditoría Interna aprobado por el Consejo Superior Universitario, con punto OCTAVO, inciso 8.1, se solicita informar, en un plazo que no exceda del 28 de octubre del año corriente, si el personal que participó en esa actividad solicitó permiso a su jefe inmediato superior de esa Unidad Académica para no laborar en el horario y fecha indicada.

Por lo anterior se procedió en primera instancia a solicitar prórroga de entrega de la información, y seguidamente se procedió a solicitar a los directores de Escuela si se cuenta con los permisos correspondientes. Una vez recibidos los informes de la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, Director de la Escuela de Química Biológica, Directora de la Escuela de Química y Director de la Escuela de Biología, según corresponda; se constató que según lo expuesto no se cuenta con los permisos del jefe inmediato superior para la participación de los profesores indicados en la actividad señalada por Auditoría Interna de la Universidad. Este informe lo presento para su conocimiento y efectos.”

Junta Directiva, con base en el Artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y la información presentada por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, acuerda:

4.2.1 Solicitar al Licenciado Pedro Daniel Pardo Villegas, Profesor Titular I, una explicación con respecto su participación en actividades no académicas en horario de labores, del día viernes 23 de septiembre de 2022; en fecha que no exceda el 18 de noviembre de 2022.

4.2.2 Solicitar al Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, Profesor Titular I, una explicación con respecto su participación en actividades no académicas en horario de labores, del día viernes 23 de septiembre de 2022; en fecha que no exceda el 18 de noviembre de 2022.

4.2.3 Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, opinión con respecto al proceder de este Órgano de Dirección con respecto a los profesores señalados por la Auditoría Interna de la Universidad, por participar en actividades no académicas en horario laboral; así como los docentes que se reconocen en las imágenes y contenido multimedia,

obtenido en el enlace <https://www.prensacomunitaria.org/2022/09/docentes-y-estudiantes-de-la-facultad-de-farmacia-demandan-nuevas-elecciones-para-rector-de-la-usac/>.

4.2.4 Encomendar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria, proceda con el inciso 4.2.3, al recibir la información solicitada en los incisos 4.2.1 y 4.2.2.

4.2.5 Autorizar transcripción inmediata.

4.3 Solicitud del Programa de EDC con relación a la recalendarización de la fecha del sorteo de EPS de las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia REF.EDC.190.09.2022 en fecha 11 de noviembre de 2022, suscrito por la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, en el que solicita, copiado textualmente:

*“Respetuosamente, me dirijo a ustedes, en relación al **Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subincisos 4.1.1 al 4.1.3 del Acta No. 30-2022**, de sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 26 de septiembre de 2022 que acuerda la recalendarización de la fecha del sorteo de EPS.*

Considerando lo siguiente:

*Que se cuenta con estudiantes de las **carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica y Química** que cumplen con los requisitos para el cierre de pensum.*

Por lo tanto solicito:

*Con base en el Subinciso **4.1.3 "Recibir las propuestas de los diferentes sectores de la comunidad facultativa que promuevan y favorezcan el avance académico. 11** Que se autorice el sorteo y asignación de EPS, para las carreras de **Química Biológica, Química Farmacéutica y Química** el día **24 de noviembre a las 10:00 a.m. utilizando el procedimiento virtual aprobado por Junta Directiva**, para los estudiantes que ya cumplen con los requisitos de cierre.”*

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud e información presentada por la M.Sc. Ruth Rosales Pineda, Directora de la Escuela de Nutrición y la Licenciada Liliana Vides Directora del Programa de EDC, y en apoyo a la administración académica, **acuerda:** modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.2 del acta No. 30-2022 de sesión celebrada el 26 de septiembre de 2022, de la siguiente manera:

4.1.2 Aprobar la calendarización de exámenes de segunda recuperación, exámenes de suficiencia, finalización del segundo semestre 2022 y exámenes finales, de la siguiente forma: con las modificaciones hechas por este órgano de dirección, y estar abierto a propuestas que favorezcan el avance académico.

Actividad	Fecha	Observaciones o procedimientos
Exámenes de segunda recuperación	Fecha de pago: 27 al 29 de septiembre de 2022	De acuerdo con la Guía Temporal por falta de acceso a las Instalaciones de la Universidad, así como al Sistema Integrado de Información Financiera de la Universidad -SIIF- para la recepción de pagos por concepto de servicios educativos de la Universidad de San Carlos De Guatemala, aprobada por acuerdo de Rectoría No. 035-2022
	Fecha de realización de exámenes: 05 al 07 de octubre de 2022	
	Fecha de entrega de notas al Departamento de Control Académico, por el profesor: 15 de octubre de 2022	El docente deberá trasladar las notas de los exámenes de segunda recuperación, vía correo electrónico en formato Excel al correo electrónico controlacademicodeccqqfar@profesor.usac.edu.gt.
Exámenes de suficiencia	Fecha de solicitud: 27 al 29 de septiembre de 2022	El 4 de octubre se notificará a cada estudiante si su solicitud fue aceptada o rechazada y se mandará información del proceso de pago correspondiente.
	Fecha realización: 10 y 11 de octubre de 2022	Se notificará vía correo electrónico al docente responsable del curso que tenga que realizar examen por suficiencia; y se habilitará el mismo en la Plataforma Moodle. Se informará oportunamente al estudiante, fecha y horario asignado a cada curso.
	Fecha de entrega de	El docente deberá de reportar los resultados de la evaluación vía correo electrónico

	notas al Departamento de Control Académico, por el profesor: 14 de octubre de 2022	controlacademicodeccqqfar@profesor.usac.edu.gt en formato de Excel.
Último día de clases	Décimo ciclo: 04 de noviembre de 2022 Segundo, cuarto, sexto y octavo ciclo: 17 de noviembre de 2022	
Exámenes finales	Décimo ciclo: del 07 al 15 de noviembre de 2022	El último día para que el docente entregue las notas correspondientes es el 18 noviembre y las deberá entregar de acuerdo a instrucciones que proporcionará el Departamento de Control Académico.
	Segundo, cuarto, sexto y octavo ciclo: del 18 al 25 de noviembre de 2022	El último día para que el docente entregue las notas correspondientes es el 30 noviembre y las deberá entregar de acuerdo a instrucciones que proporcionará el Departamento de Control Académico.
Sorteo de lugar y período de EPS:	Fecha del Q: <u>24</u> de <u>noviembre</u> de 2022 QB: <u>24</u> de <u>noviembre</u> de 2022	

	QF: 24 de noviembre de 2022 B: enero 2023 N: 21 de noviembre de 2022	
--	--	--

QUINTO

EVALUACIÓN TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de Modalidad de Estudios de Postgrado como Opción de Evaluación Terminal de la Escuela De Química Farmacéutica

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.438.11.2022, en fecha 07 de noviembre de 2022, suscrito por la Licenciada Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicita, copiado textualmente:

“Por este medio, me dirijo a ustedes para solicitar autorización para que los estudiantes de Química Farmacéutica, mencionados a continuación puedan optar a la opción de graduación de licenciatura, en la Modalidad de Estudios de Postgrado para el próximo año, las maestrías a las cuales desean optar son parte de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –USAC-.

No.	NOMBRE	CARNÉ	COMPLETO MAESTRÍA A LA QUE DESEA OPTAR
1.	Sonya Michell Lemus Martínez	201603985	MAIES
2.	Christian Alberto Castro Rodríguez	200921127	MAIES”

Junta Directiva, con base en el Inciso 10.2 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller Christian Alberto Castro Rodríguez, CUI 2097923532203, registro académico 200921127 de la carrera de Licenciatura en Química Farmacéutica.

5.1.2 Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller Sonya Michell Lemus Martínez, CUI 3004524460101, registro académico 201603985 de la carrera de Licenciatura en Química Farmacéutica.

5.2 Solicitud de Modalidad de Estudios de Postgrado como Opción de Evaluación Terminal de la Escuela de Biología

Se recibe oficio de referencia EB/No. 399-2022, en fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que solicita, copiado textualmente:

“Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarles se sirvan autorizar a la estudiante de la carrera de Biología Astrid Alejandra Morales Cabrera, registro académico 201500492, para que por medio de la opción de graduación terminal en la modalidad de Postgrado, pueda realizar estudios de Maestría en Ciencias Marinas y Costeras en el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para el efecto, me permito adjuntar la documentación presentada por la estudiante Morales Cabrera.”

Junta Directiva, con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:** autorizar a la Bachiller Astrid Alejandra Morales Cabrera, CUI 2945278770101, Registro Académico 201500492 de la carrera de Biología, para que pueda realizar estudios de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras impartida en el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura - CEMA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como Opción de Evaluación Terminal.”

5.3 Solicitud de Modalidad de Estudios de Postgrado como Opción de Evaluación Terminal de la Escuela de Química

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ210.11.2022, en fecha 10 de noviembre de 2022, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en el que solicita, copiado textualmente:

“Por medio del presente me permito informarle que los siguientes estudiantes de la ESCUELA DE QUIMICA, han solicitado inscripción en la Escuela de Estudios de Postgrado cohorte 2023, en la opción de graduación de licenciatura, Modalidad Estudios de Postgrado, según el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (Versión 2019).

No.	NOMBRE COMPLETO	REG.ACADEMICO	MAESTRIA A LA QUE INGRESO
01	Mario Andrés Hernández Sosa	201500349	MUPLAN*
02	Cristel Agustina Kim Godoy	201701593	MAIES**
03	Christa Melisa Lemus Lucas	201712593	MUPLAN*

***Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales-MUPILAN-**

****Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAEIS-**

El estudiante Mario Hernández, renunció a su trabajo de Graduación Modalidad Tesis que había iniciado, y está en la disposición de cumplir con la sanción establecida de seis meses, según lo indica el Normativo de Evaluación Terminal para los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo que atentamente, esta Dirección de Escuela, solicita su aprobación oficial.”

Junta Directiva, con base en el Inciso 10.2 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

5.3.1 Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller Mario Andrés Hernández Sosa, CUI 3000923180101, registro académico 201500349 de la carrera de Licenciatura en Química.

5.3.2 Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller Cristel Agustina Kim Godoy, CUI 3043936650114, registro académico 201701593 de la carrera de Licenciatura en Química.

5.3.2 Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller Christa Melisa Lemus Lucas, CUI 3225201851001, registro académico 201712593 de la carrera de Licenciatura en Química.

SEXTO

ASUNTOS VARIOS

6.1 Apertura 5a fecha Pruebas de Orientación Vocacional y Pruebas de Conocimientos Básicos

Se recibe circular de referencia Ref. Circ.- DIGED- 50-2022, en fecha 08 de noviembre 2022, suscrito por la Maestra Brenda Asunción Marroquín Miranda Directora General de Docencia – DIGED-, en el que indica, copiado textualmente:

“Reciban un cordial saludo, acompañado de mis mejores deseos de éxito en el desarrollo de sus actividades personales, profesionales y académicas.

Por este medio hacemos de su conocimiento que según Pto. SÉPTIMO, inciso 7.5, Acta No. 31-2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 12 de octubre de 2022, se acordó “aprobar una quinta fecha de pruebas de orientación

vocacional, pruebas de conocimientos básicos y específicos para aspirantes a estudiar en cualquiera de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Por lo anterior, se solicita a las unidades académicas, centros universitarios e institutos dirigirse a la Sección de Orientación Vocacional -SOV- al correo sovcorres@usac.edu.gt y al Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- al correo coordinacionsun@gmail.com, presentando en ambas dependencias su solicitud para ser incluidos en la quinta fecha extraordinaria para los aspirantes a ingresar al ciclo 2023 con el aval del órgano de dirección (punto resolutivo de su consejo o junta directiva). Dicha solicitud debe incluir información de las carreras que requieran que sean incluidas, pues no aplicará a todas.

Al confirmar su participación, recibirán respuesta de la Sección de Orientación Vocacional y del Sistema de Ubicación y Nivelación – SUN con la información de la calendarización respectiva para que puedan proceder con la publicidad correspondiente.

El 28 de noviembre de 2022 es la fecha límite para presentar su solicitud por escrito, tanto a la Sección de Orientación Vocacional como al Sistema de Ubicación y Nivelación - SUN.”

Junta Directiva, con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 31-2022 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 12 de octubre de 2022; acuerda:

6.1.1 Aprobar la quinta oportunidad de la Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas, para las cinco carreras de la Facultad, Licenciatura en Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición.

6.1.2 Autorizar transcripción inmediata.

6.2 Avance Académico de los cursos de quinto ciclo de la carrera de Química

Biológica

Se recibe providencia No. 1089-10-2022, en fecha 04 de noviembre 2022, suscrito por el Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General, el que solicita pronunciamiento de este Órgano de Dirección, copiado textualmente:

“ASUNTO: Martha Adela González Recinos, estudiante del décimo ciclo de la Licenciatura de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con registro académico No. 201604159 y Documento Personal de Identificación No. 3422 01743 2201, extendido por el Registro Nacional de las Personas, RENAP, solicita al Consejo Superior Universitario, apoyo para la reanudación de clases en la facultad.

PASE ATENTAMENTE A: JUNTA DIRECTIVA, FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, USAC.

PARA QUE SE SIRVA: Pronunciarse sobre la solicitud de la estudiante, asimismo,

indicar el seguimiento que se ha dado al punto quinto, inciso 5.1, subincisos 5.1.1 al 5.1.4 del acta No. 28.2022 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el 01 de septiembre de 2022.”

Junta Directiva, con base en el con base en lo aprobado en el Punto SÉPTIMO, inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 de sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario el 16 de junio de 2022; en el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1 al 4.1.18 del Acta No. 21-2022, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 30 de junio de 2022; en el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 15-2022, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 26 de mayo de 2022, y en el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subincisos 4.1.1 al 4.1.3 del Acta No. 30-2022 de sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de septiembre de 2022, **acuerda:**

6.2.1 Informar que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de acuerdo a las atribuciones y deberes que le competen, realizó la programación correspondiente al segundo semestre 2022, así como el establecimiento de las disposiciones específicas al desarrollo de las actividades académicas; facilitando las reprogramaciones pertinentes; manifestando que únicamente las disposiciones y lineamientos resueltos por este Órgano de Dirección mandan el avance académico en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Y ha manifestado que la responsabilidad del avance académico de cada curso del pensum de las cinco carreras de licenciatura de esta Unidad Académica para el segundo semestre del año 2022, es del profesor de cada curso así como de los estudiantes correspondientes a cada curso.

6.2.2 Informar que en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta 31-2022, de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 29 de septiembre de 2022, se solicitó al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, presente un informe relacionado a las actividades del décimo ciclo de la carrera de Química Biológica.

6.3 Elecciones de vocales primero y segundo de Junta Directiva

Se recibe oficio con referencia en fecha 07 de noviembre de 2022, suscrito por suscrito por Abraham Mencos, Presidente; Julio Morales, Secretario; Tania Reyes, Tesorera; Alejandra Ruiz, Vocal I, Lucía Arriaga, Vocal II y Carlos Vásquez, Vocal III integrantes de la Junta Directiva Transitoria del Claustro del Colectivo Docente, que solicitan, copiado textualmente:

“Por este medio luego de un atento saludo, solicitamos a Junta Directiva de la Facultad nos informen de la fecha de convocatoria a elecciones de vocalías, pues estamos enterados que los vocales 1º y 2º que asumieron sus cargos el 7 de marzo del 2019 como consta en acta (10-2019), concluyen sus cargos el 7 de marzo del 2023.

Por lo anterior esperamos que se realicen las gestiones correspondientes, para realizar las respectivas convocatorias para elegir los Vocales 1º y 2º, dada la importancia de sus

funciones en la administración académica de la Facultad y la necesidad de continuar los procesos para enfrentar la crisis universitaria.

En nombre de la Asamblea de Claustro, firma la Junta Directiva Transitoria de Claustro.”

Junta Directiva, acuerda: informar a los profesores de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia oportunamente, y de acuerdo lo establecido en la legislación y normativa universitaria.

SÉPTIMO

MESA DE DIÁLOGO

Se recibe oficio sin referencia en fecha 03 de noviembre de 2022, suscrito por el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto, y Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto, en el que solicitan, copiado textualmente:

“Les saludamos cordialmente, esperando que sus actividades se desarrollen con éxito. El motivo de la presente es para hacerles las peticiones que surgieron durante la reunión presencial de la Mesa de Diálogo, llevada a cabo el viernes 28 de octubre del 2022, como se enlista a continuación:

- *La renuncia al cargo de Decano de esta Facultad, al M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto, a consecuencia de la crisis facultativa actual.*
- *La renuncia al cargo de Secretaria Académica de la Facultad, a la Lcda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, por el retraso en el conocimiento de oficios de los sectores estudiantil y docente y en el envío de las transcripciones de puntos de acta de las sesiones de Junta Directiva correspondientes, a dichos sectores, lo que ha entorpecido los acuerdos entre las partes y por ende, el avance académico.*
- *Que no exista ningún tipo de represalias para los sectores docente y estudiantil que se encuentran en resistencia pacífica.*
- *La emisión de un comunicado solicitando al Consejo Superior Universitario, la nulidad del proceso electoral y una nueva convocatoria a elecciones de Rector para el período 2022-2026.*

Con base en lo anterior, en nuestro compromiso con la Mesa de Diálogo y en aras de restablecer la unidad facultativa, los Vocales de Junta Directiva nombrados ante dicha Mesa, solicitamos que, se convoque a una Sesión Extraordinaria, el lunes 7 de noviembre de 2022, para ahondar en estos planteamientos”.

La Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto, indica que estas son las solicitudes que presentaron los representantes estudiantiles de la Asociación de Estudiantes y representante docente del Colectivo Docente.

Junta Directiva, con base en el Artículo 5 de la Constitución Política de la República, Artículo 44 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 24 y 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta lo acordado en el Punto QUINTO, Inciso 5.4, Subincisos 5.4.1 al 5.4.2 del Acta 24-2022, de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 28 de julio de 2022 y Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subincisos 7.1.1 al 7.1.3 del Acta 30-2022, de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 26 de septiembre de 2022, **acuerda:**

7.1 No se acceder a lo solicitado por improcedente, e instar a los representantes estudiantiles de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y al representante docente del Colectivo docente, a presentar propuestas para el avance académico en beneficio de los estudiantes de la Facultad.

7.2 Autorizar la transcripción inmediata.

OCTAVO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

8.1 M.A. ALBA DEL ROSARIO VALDEZ DE LEÓN del puesto que ocupa como Asistente Administrativa 8HD, en la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 01, partida presupuestal No. 4.1.06.2.11.0.11, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero 2023. La Licenciada Valdez De León, solicita licencia para ocupar otra plaza como Secretaria Adjunta de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8.2 LICENCIADA MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA del puesto que ocupa como Profesor Titular III 4HD en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 90, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.0.11, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2023. La Licenciada Marroquín Leiva, solicita licencia para ocupar la plaza de Secretaria de Facultad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8.3 LICENCIADA MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA del puesto que ocupa como Profesor Titular III 4HD en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 101, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.0.11, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2023. La Licenciada Marroquín Leiva, solicita licencia para ocupar la plaza de Secretaria de Facultad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

NOVENO

ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2022

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, indica que durante el mes de diciembre del presente año se desarrollará la Escuela de Vacaciones, siendo un proyecto de mucha importancia y apoyo para los estudiantes; por lo que es necesario contar con un profesional con amplia experiencia en los procesos académicos, y conocimiento del entorno virtual; por lo que propone a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico como coordinadora de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2022 y al P.C. Walter Alexander López Ramírez, como tesorero de la misma.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano y la experiencia de los profesionales propuestos, **acuerda**:

9.1 Avalar el Proyecto Autofinanciable Escuela de Vacaciones Diciembre 2022, toda vez se asignen estudiantes y el proyecto sea completamente autofinanciable.

9.2 Avalar el Instructivo de la Escuela de Vacaciones en Modalidad Virtual de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para la Escuela de Vacaciones Diciembre 2022.

9.3 Dispensar el Artículo 15 del Instructivo de la Escuela de Vacaciones en modalidad virtual de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

9.4 Nombrar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval como Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre de 2022.

9.5 Nombrar al P.C. Walter Alexander López Ramírez como Tesorero de la Escuela de Vacaciones de Diciembre de 2022.

9.6 Autorizar transcripción inmediata.

- **CONSTANCIA DE LA SECRETARÍA**

La Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto, se unió a la sesión a las 17:20 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:25 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Decano

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
Vocal Segundo

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera

Vocal Tercero

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortiz

Vocal Cuarto

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares

Vocal Quinto

Lcda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

Secretaria de la Facultad